



CIRCULAR No 11 DE 2021

PARA: Contratistas de obra, interventoría, y supervisión integral, coordinadores, supervisores de contratos y funcionarios de la UG FFIE que intervienen en los procesos de Facturación.

DE: Dirección Financiera y Administrativa, Dirección Técnica - UG FFIE

FECHA: 30 de diciembre de 2021

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE FORMATOS PARA VIGENCIA 2022

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo con el proceso establecido por Alianza Fiduciaria S.A., y comunicado por el Consorcio FFIE Alianza BBVA, donde se implementó un proyecto de mejoramiento de nombre "EFICIENCIA CONTABLE", para cumplir con la normatividad vigente establecida en la Ley 1314 de 2009, es necesario realizar el cambio en la codificación contable, por lo que el PUC pasó de cuentas contables bajo codificación COLGAP a cuentas contables con codificación IFRS.

En consecuencia, de lo anterior, es indispensable utilizar los formatos actualizados que soportan los cobros mensuales de obra, interventoría y Supervisión Integral, teniendo en cuenta que los mismos contienen la codificación contable del pago, siendo este el insumo para para elaboración de las órdenes de pago.

Para la radicación de la facturación en el mes de enero se realizará la transición a los nuevos formatos, razón por la cual hasta el 11 de enero de 2022 se recibirán formatos con los anteriores códigos. Del 11 de enero en adelante, únicamente se recibirán los formatos con la nueva codificación.

Estos documentos se encuentran publicados junto con la presente circular en el portal web de la UG FFIE www.ffie.com.co, en la sección "Documentos y Circulares". Así mismo, se ha elaborado el "Instructivo para facturación", el cual sirve como guía para el diligenciamiento de las actas parciales o finales, para facilitar el proceso tanto a los contratistas como a los equipos de revisión.

Como siempre, estamos comprometidos con el proceso de facturación que permita el desarrollo y construcción de la Infraestructura Educativa para proporcionar mejores espacios a los niños y las niñas de nuestro país.

Cordial saludo,

PIEDAD MUÑOZ ROJAS
Directora Financiera y Administrativa

JAIME JAVIER TALERO BELTRAN
Director Técnico

Proyecto: Sandra Patricia Rocha Rodríguez – Coordinadora 2 DT (E)
Revisó: José David Pérez Díaz - Coordinador 2 DF (E)
Revisó: Héctor Alexander Alba Avelino – Profesional Senior